



Fontibón se prepara para una nueva etapa de Cuarentena por la Vida.

-Varias entidades locales y distritales se reunieron a través de un PMU local para trazar la hoja de ruta en esta nueva etapa de Cuarentena Por la Vida.

-Dentro de las medidas de prevención están: control de aglomeraciones, control de espacio público, verificación de medidas de bioseguridad, control a establecimientos de comercio, recorridos y perifoneo de sensibilización, tomas de muestras COVID-19, puestos de control y jornadas de desinfección

- Restricción total de actividades desde las 8:00pm hasta las 5:00am.

Bogotá, Julio 22 de 2020. Un grupo interinstitucional en cabeza del alcalde Local de Fontibón, Carlos Leonardo Lozada Carvalho, dentro de los que se encuentra el IDIGER, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Movilidad, Subred Sur Occidente, Personería Local, Policía Nacional, Ejército de Colombia, Bomberos Bogotá y Defensa Civil se reunieron a través del Puesto de Mando Unificado Local – PMU, para trazar la ruta de las acciones que se llevarán a cabo desde el día de mañana dentro de las medidas decretadas por la alcaldesa mayor de Bogotá en esta nueva etapa de cuarentena estricta por localidades.

Dentro de las medidas de prevención por parte de las instituciones que tienen incidencia en la localidad son: control de aglomeraciones, control de espacio público, verificación de medidas de bioseguridad, control a establecimientos de comercio autorizados para prestar servicios esenciales, recorrido de carros vallas y perifoneo de sensibilización, tomas de muestras COVID-19, puestos de control y jornadas de desinfección; acciones que tienen como fin frenar la curva de contagio en la localidad novena, que ya alcanzan 2.461 contagios y 56 fallecimientos según el Observatorio de Salud de Bogotá.

“Vamos a tener restricción de movilidad, solamente pueden salir las personas que vayan a adquirir elementos esenciales de primera necesidad, respetando el pico y cédula, y solamente pueden operar aquellas entidades que tengan como principal actividad suministrar y proveer productos y servicios fundamentales, como lo son alimentos, medicinas y temas de bioseguridad. Debemos acatar estas medidas que



son para nuestra salud y nuestra protección, es el cumplimiento del decreto 169 del 12 de julio de 2020, estas medidas las necesitamos” precisó el mandatario local, Carlos Lozada.

Las actividades exceptuadas son:

- Abastecimiento entre 5:00am y 7:00pm (una sola persona por núcleo familiar).
- Servicios de salud públicos y privados.
- Cuidado de mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables.
- Orden público, seguridad general y atención sanitaria.
- Atender asuntos de fuerza mayor o de extrema necesidad.
- Las demás excepciones que rigieron en las Zonas de Cuidado Especial.

Por otra parte, mañana a las 10 a.m. se transmitirá el programa de televisión ‘De Corazón Con Fontibón’, por el canal 3 Cable Imagen Bogotá, del operador de televisión Conexión Digital, en el que se tendrá como propósito brindar a los habitantes de Fontibón información de primera mano acerca de las medidas adoptadas en el nuevo cronograma de la Cuarenta Estricta por Localidades y a su vez se explicará cómo debemos actuar con disciplina social en tiempos de pandemia.

#DeCorazónConFontibón